

Crean Viceministerio de Transparencia Fiscal

Un paso más en la transparencia de la hacienda pública

El Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN–, da un paso más en transparencia y gestión, con la creación del viceministerio de **Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado**, aprobado a través del Acuerdo Gubernativo 25-2018, el cual tiene como propósito el fortalecimiento institucional y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Su tarea estará enfocada en el fortalecimiento de las contrataciones públicas ágiles y transparentes y la implementación de la Ley de contrataciones, así como en la asistencia técnica y tecnológica, trabajo que estará dirigido fundamentalmente a las unidades de compras de las instituciones de gobierno.

La transparencia ha sido uno de los principios que ha regido la gestión de la actual administración, con la promoción de acciones tales como el Presupuesto Abierto, las mejoras en el Índice de Presupuesto Abierto, que reposicionó al país 25 posiciones con respecto al 2015, pasando del puesto 51 al 26 de 115 países del mundo, entre otras.

La creación también apunta a acelerar la implementación de las reformas recientes a la ley de contrataciones (2015), fortaleciendo el rol de **gestión** y promoción de las mejores y más efectivas prácticas de contrataciones del Ministerio de Finanzas como facilitador del trabajo de las diversas entidades públicas. En ese sentido, se incorpora el nuevo Registro de Precalificados de proveedores que establece la Ley de Contrataciones, en vías de contar con proveedores del Estado idóneos para la prestación de servicios.

El nuevo viceministerio, que sería el cuarto que integre el MINFIN, tendría en su estructura una

- Dirección de Transparencia Fiscal
- Registro General de Adquisiciones del Estado
- Dirección General de Adquisiciones del Estado
- Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones Públicas.

A nivel presupuestario, las direcciones ya existían bajo otros viceministerios o estaban presupuestadas ya para el 2018 para la creación del Registro y la fortalecida Dirección de Adquisiciones del Estado, así como en los presupuestos de formación y capacitación.

La creación del viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, cobra vigencia hoy, con la publicación del acuerdo en el Diario Oficial. Su implementación tomará todavía de 2 a 3 meses debiendo primero completar pasos administrativos, financieros y de RRHH como:

- La Aprobación del Reglamento Orgánico Interno (ROI) del MINFIN, por parte de la Presidencia de la República y puestos ante ONSEC.
- Las acciones de RRHH, presupuesto y puestos en Guatenóminas y ONSEC.
- La selección y nombramiento del nuevo Viceministro.